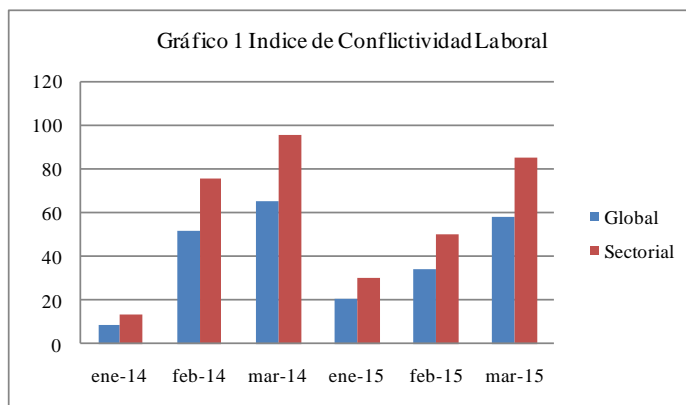


Informe de Conflictividad Laboral

Marzo 2015

Como ocurre todos los años, pasado el período de licencias de gran parte de los trabajadores, la conflictividad aumenta. Esto ocurrió en marzo de 2015 cuando la conflictividad fue un 70% más alta que la del mes de febrero. Sin embargo fue un 25% menor que la de un año atrás (Gráfico 1). El aumento se

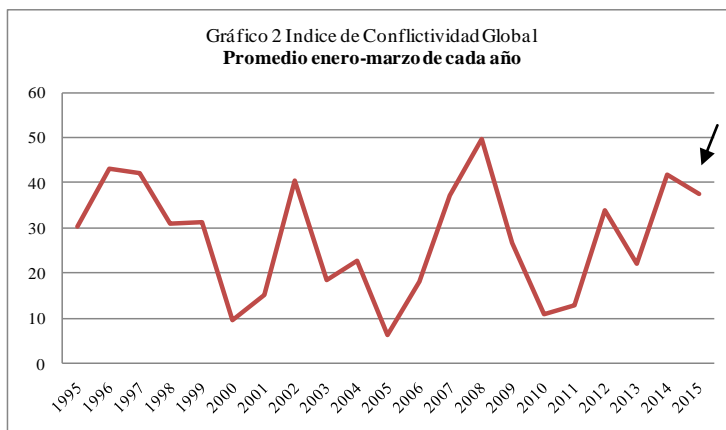


explicó por un nuevo accidente en el sector de la construcción –que lamentablemente se había registrado también en febrero- al que se sumaron otros paros en el sector, en particular uno de toda la rama en adhesión a la situación generada por envíos a seguro de paro en la obra de la planta regasificadora. Un año atrás también hubo un fallecimiento en la construcción sumado a paros importantes de la rama cuando se discutía la ley de responsabilidad

penal empresarial, por eso fue más alta que la de este año.

En **marzo de 2015** se registraron 13 conflictos, dos de ellos comenzados en meses anteriores. En los mismos se involucraron 143.780 trabajadores y se perdieron 102.996 jornadas laborales. Sólo en dos casos se ocuparon los lugares de trabajo durante unas horas: en la Intendencia de Salto y la sede del Codicen.

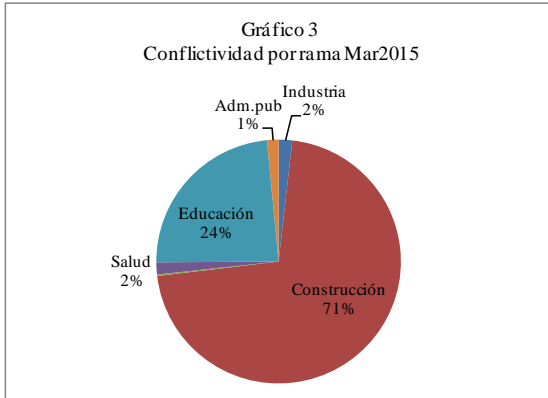
Si se considera el **trimestre enero-marzo** se observan niveles de conflictividad relativamente altos (Gráfico 2). Tomando el promedio de la conflictividad global del primer trimestre de cada año desde que se llevan registros, el del 2015 solo fue superado en cinco años. La explicación ha sido mencionada en numerosos informes, los accidentes en la construcción y los paros en reclamos de medidas de seguridad en el sector determinaron alta conflictividad en los primeros meses de los últimos años.



La construcción fue la rama preponderante

La conflictividad se ubicó principalmente en el sector privado (75% del total) y dentro de éste, como se viene reiterando en los últimos años, se destacó la construcción con el 71%. Allí hubo un paro por fallecimiento en accidente laboral, paros en la obra de la empresa La Jacinta y paros en la construcción de la planta regasificadora que generó uno de solidaridad de todo el sector.

En La Jacinta (energía solar) se reclamaban mejores condiciones de trabajo y se levantó el paro por una orden judicial ante un recurso interpuesto por trabajadores extranjeros que querían ingresar a la obra.



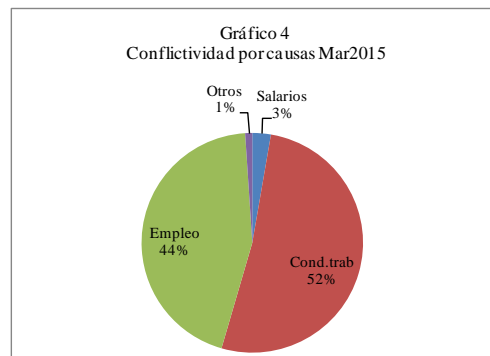
reclamo de equiparación salarial y nuevos ingresos.

En la obra regasificadora el paro se generó por envíos al seguro de paro. En segundo lugar, representando la cuarta parte de la conflictividad del mes, se ubicó la educación. Este es otro sector cuya conflictividad se repite en marzo de cada año, ante el comienzo de las clases. En este caso hubo paros en primaria y secundaria pública así como en algunos liceos puntuales, principalmente por la misma causa: mejores medidas de seguridad. Además un paro de docentes en liceos privados por despidos al cierre del año lectivo y en rechazo a la persecución sindical. También los funcionarios de arquitectura del Codicen ocuparon la sede en

Las mejoras en las condiciones de trabajo y el empleo fueron las causas principales

Dentro de la causa mejores condiciones de trabajo (52%) se ubicaron los paros en secundaria y primaria del sector público y el accidente en la construcción.

Lo llamativo del mes de marzo fue la importancia de la causa empleo que alcanzó el 44%. Allí se registraron los paros en la construcción de la regasificadora, que se extendieron a lo largo del mes y el paro de solidaridad del sector con los trabajadores de la empresa, los paros de docentes de liceos privados y el paro en la industria láctea por el cierre de Ecolat.



Perspectivas

En el mes de marzo asumió una nueva Administración y por tanto un nuevo Ministro de Trabajo, en este caso Ernesto Murro. Un hecho sin antecedentes es que las direcciones del Ministerio se conformaron con un titular cuyo origen fue el movimiento sindical y un alerno de antecedentes empresariales. Este hecho y la creación de algunos ámbitos de debate donde participan empresarios tienen como objetivo expreso modificar la visión que tenían los empresarios de un Ministerio de Trabajo muy inclinado a los intereses sindicales. El objetivo de esta administración es aumentar el equilibrio.

Probablemente esta nueva orientación haya hecho que las Cámaras Empresariales suspendieran la denuncia que el en 2009 hicieron al gobierno uruguayo por la ley de negociación colectiva y dieran un plazo para la negociación de una nueva ley que logre el acuerdo de las partes. Sin duda este es un logro importante, aunque el resultado final dependerá de la flexibilidad de las partes para consensuar una nueva ley.

En cuanto a la conflictividad de este primer trimestre se explica en accidentes de trabajo y seguridad, temas difíciles de prever. En los meses siguientes la discusión salarial en los Consejos de Salarios y en el Presupuesto irá tomando mayor protagonismo. Aun es difícil prever lo que ocurrirá pues mientras el gobierno habla de prudencia en el gasto, hasta ahora, el movimiento sindical ha reiterado su intención de mejorar los salarios reales, sobre todo los menores.